

ción racial en Sudáfrica. Steve Biko, líder del "Movimiento de Concientización Negra" tomante el sentido de orgullo y la dignidad de su pueblo, pero es asesinado por la policía. Esta film es ganador de 4 nominaciones al Globo de Oro y está nombrada como una de las mejores 10 películas del año en los Estados Unidos.

Recital poético de Teresa León de Noboa

El lunes 12 de diciembre a las 19h30 se llevará a cabo el recital poético de Teresa León de Noboa. "Presencia de la mujer ecuatoriana en la poesía de hoy". Teresa León es miembro del grupo "América", y ha ganado numerosas distinciones en reconocimiento a su labor como maestra y poeta. El recital es auspiciado por la Alianza Francesa en el Ecuador, en cuyo auditorio se realizará el recital.

Concurso Nacional de Gráfica Chilena

El museo "Camilo Egas" del Banco Central y la Embajada de Chile, con la colaboración del Instituto Ecuatoriano-Chileno de Cultura, y el Instituto O'Higgins del Ecuador, inaugurarán el jueves 15 de diciembre a las 18h30, la exposición itinerante "Primer Concurso Nacional de Gráfica Chilena 1985". El museo está ubicado en la Venezuela 1302 y Esmeraldas.

espa, presidida por el economista Jorge Terán, por disposición de la asamblea general y debidamente asesorado, ha dado los pasos conducentes a la integración de la directiva que debe regir los destinos de la urbanización. Además ha concluido con las disposiciones legales, en el

común. «La adquisición de persona jurídica para nuestra urbanización, no puede ser el fin sino el comienzo de nuevas y múltiples acciones positivas que redundarán en beneficio de la comunidad entera», señalan los directivos del comité central.



Alcalde Paz recibe visita de italianos

Miembros del "Centro Internacional Por la Paz", ASSISI visitaron al Alcalde de Quito con el propósito de hacerle llegar un mensaje de paz y de explicar los móviles que animan a esta organización italiana. Resaltaron que su trabajo está encaminado a buscar que en el mundo exista una verdadera cultura que se base en la justicia social, los derechos humanos y la paz.

que se hace para los técnicos del Instituto de Estadísticas y Censos, organización interesada en utilizar esta técnica para los nuevos censos. El proyecto del atlas está en el Instituto Geográfico Militar y fue elaborado con la participación del Municipio y de la organización francesa ORSTOM.

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

12-12-88

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "ANDRE OBIOL CIA. LTDA"

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "ANDRE OBIOL CIA. LTDA" se otorgó en la ciudad de Quito el 11 de julio de 1988 ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito. El señor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante escritura Nº01943 de 29 de noviembre de 1988.
- 2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor André Pierre Obiol, en su calidad de Gerente de la compañía "ANDRE OBIOL CIA. LTDA"; el compareciente es de nacionalidad francesa, casado, domiciliado en Quito.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/800.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/700.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$/800.000,00.
- 5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: André Obiol Pinto, Natalie Obiol Pinto, Adriana Pinto de Obiol, André Pierre Obiol.
- 6.- AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA.- El socio señor André Pierre Obiol, de nacionalidad francesa, ha sido autorizado por el Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca, mediante Resolución Nº05, expedida el 3 de enero de 1978, para intervenir en aumentos de capital de compañías, como inversionista nacional. La autorización tiene el carácter de general. El aporte se lo efectúa en numerario \$/8.000,00.
- 7.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo sexto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO SEXTO.- El capital social de la compañía es de setecientos mil sucres (\$/700.000,00) suscritos y pagados íntegramente, dividido en setecientos (700) participaciones de un mil sucres de valor cada una."
- 8.- Se introduce además, la siguiente reforma estatutaria: "ARTICULO SEGUNDO.- La compañía tiene por objeto la importación, exportación y comercialización de libros, conservas, cigarrillos, ropa fina de hombre y mujer y más artículos afines."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 29 de noviembre de 1988.
Dr. Gonzalo Merlo Pérez,
SECRETARIO GENERAL

Nº-801

12-12-88